

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.37/2024

26/06/2024

			
	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España</p>	<p>2. Estar en posesión mínima de Doctor en Ciencias de la Salud. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse necesariamente su homologación.</p>	<p><b>CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS</b></p>
*e**zS*n*h*zS*n*h*z	SI	SI	SI
****j* L*p*z P é**z	SI	SI	SI